



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC:0059920/2019

CÓRDOBA,

04 FEB 2020

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por el estudiante ZABALZA, FEDERICO MARTIN Legajo:41117340, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna adjunta fotocopias su Libreta de Trabajos Prácticos, donde consta que ha aprobado la Materia Neurofisiología y Psicofisiología con nota 6 (seis) el 14/12/2018;

El informe del Área Enseñanza;

El informe del Profesor Bermejo;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Aprobar la rectificación del acta Final N.º0201800718, correspondiente a la asignatura **Neurofisiología y Psicofisiología**, de fecha 14/12/2018, para que en lo que respecta al alumno **ZABALZA ,FEDERICO MARTIN ,Legajo N°:41117340**, donde figura AUSENTE, diga nota 6 (seis)

Artículo 2°: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION: N°- 1

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología